



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-433209 | al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria. 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 05 MAR 2013

VISTO:

La nota presentada por la Jefe División Área Enseñanza, en la que solicita la rectificación del Acta de Promoción del Módulo del Curso Nivelador "Estrategia de Aprendizaje", n° 00147 del Libro n°00094 de fecha 15 de marzo 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se consignó con la condición **No Promocionó**, al alumno **SANCHEZ ORTEGA, Eder Leonardo**,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos manifiesta que a dicho alumno le corresponde la condición "**D**" **Distinguido**,

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución n° 265/98 del H. Consejo Superior,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria de Promoción del Módulo del Curso Nivelador "Estrategia de Aprendizaje", de la carrera de **Arquitectura**, de fecha 15 de marzo de 2012, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Condición</u>
SANCHEZ ORTEGA, Eder Leonardo	93784868	"D" Distinguido

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

100.



/13.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.